



CODIGO DE VERIFICACIÓN 2Nqn8bPHUp

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION GRUPO DE AMIGOS PARA LA INVESTIGACION Y CONSERVACION DE LAS AVES

SIGLA: GAICA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 814006559-5

ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO

DOMICILIO : PASTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0003543

FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 11 DE 2003

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 24 DE 2018

ACTIVO TOTAL : 63,878,820.00

GRUPO NIIF : 3.- GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 11 A 32 - 21

MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7290753

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3006548397

CORREO ELECTRÓNICO : macecalder1@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 11 A 32 - 21

MUNICIPIO : 52001 - PASTO

TELÉFONO 1 : 7290753

TELÉFONO 3 : 3006548397

CORREO ELECTRÓNICO : macecalder1@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2003, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9947 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ASOCIACION GRUPO DE AMIGOS PARA LA INVESTIGACION Y CONSERVACION DE LAS AVES- GAICA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO



CODIGO DE VERIFICACIÓN 2Nqn8bPHUp

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASOCIACION GRUPO DE AMIGOS PARA LA INVESTIGACION Y CONSERVACION DE LAS AVES- GAICA
- 2) GRUPO DE AMIGOS PARA LA INVESTIGACION Y CONSERVACION DE LAS AVES
- Actual.) ASOCIACION GRUPO DE AMIGOS PARA LA INVESTIGACION Y CONSERVACION DE LAS AVES

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 09 DEL 20 DE MARZO DE 2010 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20081 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE AGOSTO DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION GRUPO DE AMIGOS PARA LA INVESTIGACION Y CONSERVACION DE LAS AVES- GAICA POR GRUPO DE AMIGOS PARA LA INVESTIGACION Y CONSERVACION DE LAS AVES

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2005 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA GENERAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13166 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE FEBRERO DE 2006, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE GRUPO DE AMIGOS PARA LA INVESTIGACION Y CONSERVACION DE LAS AVES POR ASOCIACION GRUPO DE AMIGOS PARA LA INVESTIGACION Y CONSERVACION DE LAS AVES

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-014	20051210	ACTAS ASAMBLEA GENERAL	PASTO	RE01-13166	20060220
AC-09	20100320	ACTAS ASAMBLEA ORDINARIA	GRAL PASTO	RE01-20081	20100826
AC-09	20100320	ACTAS ASAMBLEA ORDINARIA	GRAL PASTO	RE01-20081	20100826
AC-09	20100320	ACTAS ASAMBLEA ORDINARIA	GRAL PASTO	RE01-20081	20100826
AC-16	20170426	ACTAS ASAMBLEA ORDINARIA	GRAL PASTO	RE01-30437	20170613
AC-16	20170426	ACTAS ASAMBLEA ORDINARIA	GRAL PASTO	RE01-30437	20170613

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2053

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETIVOS. SON OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN: PROMOVER Y DESARROLLAR INSTRUMENTOS Y PROPUESTAS METODOLÓGICAS DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA UTILIZACIÓN, CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS. GENERAR, PROMOVER, DESARROLLAR Y LIDERAR INVESTIGACIONES SOBRE LA BIODIVERSIDAD, QUE SE CONSTITUYAN EN LA BASE DEL CONOCIMIENTO, PARA AVANZAR EN LA COMPRENSIÓN Y ENTENDIMIENTO DE LA FUNCIÓN Y DINÁMICA DE LOS ECOSISTEMAS. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS, CON LA PROPUESTA Y DESARROLLO DE MECANISMOS DE DIFUSIÓN EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD CIENTIFICA Y POBLACIÓN EN GENERAL. PROMOVER LA SELECCIÓN DE CRITERIOS Y HERRAMIENTAS CIENTÍFICAS EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS. PROMOVER EL DISEÑO, PROPUESTA Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MANEJO, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, LA ASOCIACIÓN COMO PERSONA JURÍDICA, PODRÁ ADQUIRIR, GRAVAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS, GIRAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR Y, EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS POR LA LEY COLOMBIANA. ACTIVIDADES. PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL, LA ASOCIACIÓN PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EJECUTAR, FORTALECER Y ASESORAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS SOBRE LOS COMPONENTES DE LA BIODIVERSIDAD. GENERAR, MANTENER, ACTUALIZAR Y FORTALECER



CODIGO DE VERIFICACIÓN 2Nqn8bPHUp

BASES DE DATOS DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS COLOMBIANOS, PRINCIPALMENTE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. REALIZAR CENSOS Y MONITOREO A POBLACIONES DE ESPECIES RESIDENTES Y MIGRATORIAS. REALIZAR INVENTARIOS DE LA BIODIVERSIDAD Y CARACTERIZACIONES FISICO-BIÓTICAS DEL TERRITORIO. DESARROLLAR PLANES DE ACCIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES, ECOSISTEMAS Y/O ÁREAS GEOGRÁFICAS. BRINDAR APOYO Y ASESORÍA TÉCNICO-CIENTÍFICA EN LOS PROCESOS DE DECLARATORIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, SU MANEJO, APROVECHAMIENTO Y USO RACIONAL. PROMOVER Y PARTICIPAR DE MESAS DE TRABAJO Y TALLERES CON GRUPOS SOCIALES, INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES E INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES, PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O CONSERVACIÓN. DIVULGAR, ORGANIZAR Y DESARROLLAR ESCENARIOS PARA DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y AL PÚBLICO EN GENERAL. DESARROLLAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NO FORMAL SOBRE BIODIVERSIDAD. PARTICIPAR EN CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL SOBRE BIODIVERSIDAD. ASESORAR Y APOYAR LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN Y GRUPOS AMBIENTALES COMUNITARIOS Y ESCOLARES. PROMOVER LA SELECCIÓN DE CRITERIOS Y HERRAMIENTAS CIENTÍFICAS ÚTILES EN EL DESARROLLO DE POLITICAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA BIODIVERSIDAD. ASESORAR Y REVISAR EL COMPONENTE AMBIENTAL DE DOCUMENTOS TÉCNICOS, PLANES O ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANES DE DESARROLLO. ASESORAR Y ACOMPAÑAR EN LA CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES Y PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. PARTICIPAR Y BRINDAR APOYO DE FORMA TÉCNICA Y LOGÍSTICA EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN, PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA ESPECIALIZADO EN LA REGIÓN. GESTIONAR INICIATIVAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN BIOPROSECCIÓN, QUE MOTIVEN PROCESOS DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Y EL PROGRESO CIENTÍFICO. ESTABLECER ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y/O INTERNACIONAL CON FINES DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL. ESTABLECER Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL INTERCAMBIO Y FORTALECIMIENTO DE IDEAS, EXPERIENCIAS, INVESTIGACIONES Y PROGRAMAS CON PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, ORGANIZACIONES, ENTIDADES E INSTITUCIONES CUYOS OBJETIVOS SEAN COMUNES O AFINES CON LA ASOCIACION. CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS U ORGANIZACIONES CIENTÍFICAS, NACIONALES O INTERNACIONALES, QUE PUEDAN APORTAR AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN. BRINDAR SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL A PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS U ORGANIZACIONES CIENTÍFICAS, NACIONALES O INTERNACIONALES, GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES. ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y RECIBIR DONACIONES QUE AYUDEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA ASOCIACIÓN Y CONFERIR PODERES Y MANDATOS ESPECIALES EN JUICIOS Y PROCESOS. EN CASO DE QUE NO ESTÉ PRESENTE EL DIRECTOR, ABRIR JUNTO CON EL TESORERO LAS CUENTAS BANCARIAS, FIRMAR, GIRAR, ENDOSAR TÍTULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN. FIRMAR PÓLIZAS, CONTRATOS O CONVENIOS CON QUE LA ASOCIACIÓN, POR CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN Y VISIÓN, DEBA ADQUIRIR O REALIZAR. PARA ELLO DEBE CONTAR CON UNA CARTA DE RESPALDO Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN NINGÚN CASO PODRÁ FIRMAR INDEPENDIEMENTE SIN DICHA AUTORIZACIÓN. MANTENER LA BUENA IMAGEN INSTITUCIONAL ANTE LOS ASOCIADOS Y TERCEROS. ASESORAR AL DIRECTOR EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN EL VOTO ANTE LA JUNTA O ASAMBLEA GENERAL. EL VOTO QUE TENDRÁ EL DIRECTOR DEBERÁ CONTAR CON EL RESPALDO DEL REPRESENTANTE LEGAL. AUTORIZAR EL PAGO DE LOS GASTOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. ASISTIR CON DERECHO A VOZ A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN EN EVENTOS SOCIALES, ACADÉMICOS O INTERINSTITUCIONALES.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 26 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30436 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :



CODIGO DE VERIFICACIÓN 2Nqn8bPHUp

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CABRERA OJEDA CHRISTIAN DAVID	CC 1,085,274,327

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 26 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30436 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CASTILLO BELALCAZAR GUILLERMO ALEJANDRO	CC 12,962,753

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 26 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30436 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ALVAREZ ORDOÑEZ SANDRA LORENA	CC 36,952,798

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 26 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30436 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ROSEMO MORA YURI	CC 37,087,813

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 26 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30436 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	RODRIGUEZ CAICEDO ROBERT ADRIAN	CC 5,207,610

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 26 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30436 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CALDERON LEYTON JHON JAIRO	CC 98,383,571

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 26 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30436 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALVAREZ ORDOÑEZ SANDRA LORENA	CC 36,952,798

CERTIFICA - REPRESENTANTES LEGALES

QUE LA ASOCIACION GRUPO DE AMIGOS PARA INVESTIGACION Y CONSERVACION DE LAS AVES, CUYA SIGLA ES: GAICA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO BAJO EL No. 3543 - 50, A PARTIR DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2003.

QUE LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO, SE SOMETE A LA INSPECCION, CONTROL Y



CODIGO DE VERIFICACIÓN 2Nqn8bPHUp

VIGILANCIA DE LA ENTIDAD COMPETENTE, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE COPIA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DENTRO DE LOS DIEZ DIAS HABILES SIGUIENTES AL RECIBO DEL PRESENTE CERTIFICADO.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5.500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silpasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 2Nqn8bPHUp

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***